



PUBLICACION CITACION PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 14727 de 2011.

FECHA DE FIJACIÓN: 06 de noviembre del 2024 a las 7:30 a.m. FECHA DE DESFIJACIÓN: 13 de noviembre del 2024 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADAS	RESOLUCION	FECHA DE LA RESOLUCION	RESUELVE	CITACION
1	T672005	LEONIDAS GUZMAN QIMBAYA	VSC 991	29/10/2024	POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN GTRI No. 0133 DEL 25 DE MAYO DEL 2012 Y LA RESOLUCIÓN VSC No 000732 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EMITIDA DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN No T672005	NOTIFICACION PERSONAL
2	0910-73	BLANCA EDITH PEREA HOYOS	VSC 994	29/10/2024	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DEL DERECHO A EXPLOTAR CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 44 DEL DECRETO 2655 DE 1988 DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLORACIÓN NO. 0910-73 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES	NOTIFICACION PERSONAL

ELABORO: Angie Cardenas - Tec. Asistencial PAR-I



DIEGO FERNANDO LINARES ROZO COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE



Ibagué, 01-11-2024 09:31 AM

Señor (a) (es):

LEONIDAS GUZMAN QIMBAYA

Email: 0 Teléfono: 0 Celular: 0

Dirección: SIN DIRECCION **Departamento:** BOGOTÁ, D.C. **Municipio:** BOGOTÁ, D.C.

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Resolución VSC No. 991 del 29 de

octubre de 2024.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo establecido en el segundo inciso del artículo 68 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 del 2011, al artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la citación a notificación personal de una resolución se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público por el termino de cinco (5) días hábiles.

En mi interés me permito comunicarle que dentro del expediente T672005, se ha proferido la Resolución VSC No. 991 del 29 de octubre de 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN GTRI No. 0133 DEL 25 DE MAYO DEL 2012 Y LA RESOLUCIÓN VSC No 000732 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EMITIDA DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN No T672005", la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al Punto de Atención Regional Ibagué ubicado en la en la Carrera 8 No. 19-31 Barrio Interlaken - Ibagué, Tolima o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en la Avenida El Dorado # 57 -41 Torre 7, Piso 2 Avenida El Dorado # 57 -41 Torre 7, Piso 2 o se autorice a través de los buzones notificacionesgiam@anm.gov.co o contacteno@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso.

Atentamente.

DIEGO、日前代NANDO LINARES ROZO

Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué.

Anexos: 0 Pagina. Copia: No aplica

Elaboró: Angie Cardenas – Técnico Asistencial. Revisó: Diego Linares – Coordinador Par Ibagué. Fecha de elaboración: 01-11-2024 09:31 AM.

Conmutador: (+57) 601 220 19 99 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



Número de radicado que responde: Tipo de respuesta: Total. Archivado en: T672005



Ibagué, 01-11-2024 09:35 AM

Señor (a) (es):

BLANCA EDITH PEREA HOYOS

Email: 0 Teléfono: 0 Celular: 0

Dirección: SIN DIRECCION **Departamento:** BOGOTÁ, D.C. **Municipio:** BOGOTÁ, D.C.

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Resolución VSC No. 994 del 29 de

octubre de 2024.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo establecido en el segundo inciso del artículo 68 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 del 2011, al artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la citación a notificación personal de una resolución se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público por el termino de cinco (5) días hábiles.

En mi interés me permito comunicarle que dentro del expediente 0910-73, se ha proferido la Resolución VSC No. 994 del 29 de octubre de 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DEL DERECHO A EXPLOTAR CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 44 DEL DECRETO 2655 DE 1988 DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLORACIÓN No. 0910-73 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al Punto de Atención Regional Ibagué ubicado en la en la Carrera 8 No. 19-31 Barrio Interlaken - Ibagué, Tolima o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, ubicada en la Avenida El Dorado # 57 -41 Torre 7, Piso 2 Avenida El Dorado # 57 -41 Torre 7, Piso 2 o se autorice a través de los buzones notificacionesgiam@anm.gov.co o contacteno@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por Aviso.

Atentamente.

DIEGO, FERNANDO LINARES ROZO

Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué.

Anexos: 0 Pagina. Copia: No aplica

Elaboró: Angie Cardenas – Técnico Asistencial. **Revisó:** Diego Linares – Coordinador Par Ibagué.

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia

Conmutador: (+57) 601 220 19 99 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833





Agencia Nacional de Minería

Fecha de elaboración: 01-11-2024 09:35 AM.

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: Total. Archivado en:. 0910-73

Conmutador: (+57) 601 220 19 99 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833